

3292

P1/6897
 SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Junio 15/42

Proy. de Resolución que aprueba
el nombramiento diplomático en favor
del Lic. Gustavo Julio Henríquez como
E. E. y M. P. en los Estados Unidos Mexicanos

4 Papeas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 6898

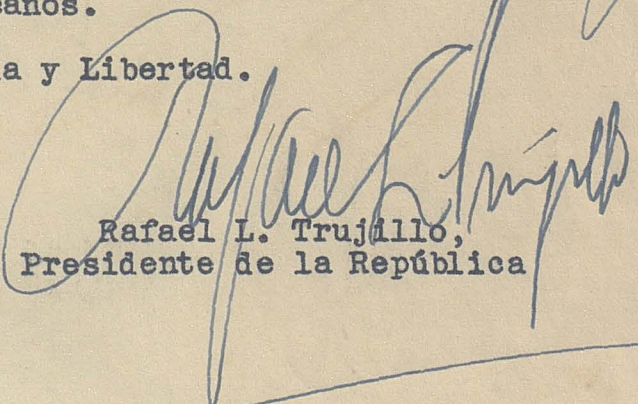
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
16. de junio, 1942.

Señor
Presidente del Senado.
Ciudad.

Señor Presidente:

En conformidad con la disposición contenida en el inciso 3o. del Art. 19 de la Constitución del Estado, someto a la aprobación del Honorable Senado de la República el nombramiento diplomático expedido recientemente por el Poder Ejecutivo en favor del señor Lic. Gustavo Julio Henríquez como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos Mexicanos.

Dios, Patria y Libertad.


Rafael L. Trujillo,
Presidente de la República

616897

• 01980

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
15 de junio de 1942.

Generalísimo Doctor
Rafael L. Trujillo Molina,
Honorable Presidente de la República.
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a Ud. recibo de su mensaje marcado con el Núm. 6898, de fecha 15 de junio de 1942, por medio del cual somete Ud. a la aprobación del Senado de la República, el nombramiento diplomático expedido en favor del Ldo. Gustavo Julio Henríquez como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos Mexicanos.

Le remito para los fines constitucionales la Resolución que aprueba el mencionado nombramiento diplomático, dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha.

Con sentimientos de la mas alta consideración y respeto, saludo a Ud. muy atentamente.


Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

01/6898



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución del Estado.

RESUELVE:

UNICO.- Aprobar como por la presente Resolución aprueba, el nombramiento diplomático expedido por el Presidente de la República en favor del señor Lledo, Gustavo Julio Henríquez como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos Mexicanos.

Dada en la sala de sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y dos, año 99 de la Independencia, 79 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.

[Firma: Luis Lledo]
[Firma: Secretario]
[Firma: Presidente]



14^o LEYENDA AL NO. 1342
REGISTRADA AL NO. 1342

en el folio.....del libro letra.....
No.....de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de.....
hojas escritas en máquina é razón de dos
espacios interlineares.

Ciudad de Santo Domingo, D. R., a los 19 de Mayo de 1942
[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado.





REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 7011

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
16 de junio de 1942.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a usted que la Resolución votada por esa Honorable Cámara en fecha 15 del corriente y enviada con su comunicación No. 1980, de esa misma fecha, por la cual se aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Lic. Gustavo Julio Henríquez como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos Mexicanos, ha sido registrada con el No. 15.

Muy atentamente,

R. Paíno Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

dp

81/6899